

Página 1 de 6

Código: BS-P03-F20

Versión: 01

Fecha Actualización: 04/05/2018

#### ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

1. INFORMACIÓN DEL PROCESO

Invitación de menor cuantía No. 01 de 2019

Prestar servicio de vigilancia especializada y seguridad privada que cuente con licencia de funcionamiento para operar bajo la modalidad de vigilancia fija con armas de fuego y medios tecnológicos las 24 horas (día y noche) en las sedes Miramar en Ibagué, Chaparral, Granjas de Armero CURDN y la Reforma en Guayabal de la Universidad del Tolima, así como en los inmuebles por los cuales sea o fuere legalmente responsables en las mismas sedes.

PRESUPUESTO OFICIAL

TRECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS (\$ 334.664.406) M/CTE incluido el IVA, valor respaldado con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 730 de febrero 14 de 2019

El comité evaluador técnico designado en el presente proceso contractual, acogiéndose a lo establecido en el Estatuto General de contratación de la Universidad del Tolima, procede a adelantar la evaluación de las propuestas recibidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso y que se relacionan a continuación.

	1. RELACIÓN DE PROPUESTAS <sup>1</sup>			
Ítem	Nombre Proponente	Fecha y hora de recibido		
01	AMCOVIT LTDA.	06-03-2019, Hora 8:16 am.		
02	ACON SECURITY LTDA.	06-03-2019, Nora 9:26 am.		

El comité evaluador procede a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación No 01 de 2019, procediendo a adelantar la revisión documental de las propuestas, en cuanto a la verificación de requisitos jurídicos, financieros y/o técnicos² así:

6

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> El orden de las propuestas dependen de la fecha y hora de radicación de la misma conforme al acta de recepción realizada por la dependencia competente...

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Acá se debe indicar que tipo de requisitos se van a verificar. En los procesos de mínima cuantía se incluyen todos. En los proceso de menor y mayor cuantía se revisan los requisitos establecidos conforme a la designación efectuada por el comité de contratación.



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Página 2 de 6		
Código: BS-P03-F20		
Versión: 01		
Fecha Actualización:		

04/05/2018

### Opción 2:

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS <sup>3</sup>			
No.	REQUISITO	AMCOVIT LTDA.	ACON SECURITY LTDA
1	LICENCIA DE	No Cumple (folios 99 al 122).	No Cumple (folios 58 al 85).
	FUNCIONAMIENTO Y	Observación: En la licencia	Observación: En la licencia
	CERTIFICACIÓN EXPEDIDA	otorgada no se evidencia	otorgada no se evidencia
	POR LA SUPERINTENDENCIA	autorización para prestación	autorización para prestación de
	DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD	del servicio en los municipios	servicio en el departamento de
	PRIVADA.	de Armero Guayabal y	Tolima (Ibagué, Armero
		Chaparral (departamento del Tolima).	Guayabal y Chaparral).
2	CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN A LA RED DE APOYO.	<b>Cumple</b> (folios 139 - 140)	Cumple (folios 86-87)
3	CERTIFICACIÓN DE NO TENER SANCIONES.	<b>Cumple</b> (folios 141 - 142)	Cumple (folios 88 al 90)
4	PAZ Y SALVO FINANCIERO CON LA SUPERVIGILANCIA.	<b>Cumple</b> (folios 143 - 144)	Cumple (folios 91 al 93)
5	PUESTOS DE TRABAJO	Cumple (folio 396).	Cumple (folios 94 al 96)
	DISTRIBUIDOS Y EQUIPO DE	Observación: Este requisito se	
	TRABAJO OFERTADO	presenta en conjunto con la	
		oferta económica.	
6	LISTADO DE ARMAS EXPEDIDO POR LA ENTIDAD COMPETENTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.	Cumple (folio 147 al 175)	Cumple (folios 97 al 109)
7	ARMAMENTO.	No Cumple (folios 231 al 233). Observación: La declaración juramentada no está firmada por el representante legal de la empresa.	Cumple (folios 110 al 114)
8	RESOLUCIÓN VIGENTE O SOLICITUD DE APROBACIÓN DE UNIFORMES Y DISTINTIVOS.	Cumple (234 al 240)	Cumple (folios 115 al 120)

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Indicar que tipo de requisitos se va a verificar, jurídico, financiero o técnico.







Página 3 de 6

Código: BS-P03-F20

Versión: 01

Fecha Actualización:

04/05/2018

### ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

9	UNIFORMES	No Cumple (folios 241-242)	Cumple (folios 121 al 131)
		Observación: No hay	
		descripción detallada de	
		uniformes y distintivos con los	
		cuales prestara el servicio.	
10	MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Cumple (folios 243-244)	No cumple (folios 132 al 141)
		050 1000	Observación: No expresa
			detalladamente que equipos de
			comunicación utiliza para la
			prestación del servicio.
11	SUPERVISIÓN DE PUESTO Y	Cumple (folios 403 al 453)	Cumple (folios 142 al 143 y folios
	CONTROL	Observación: En la propuesta	377 al 450)
		folio 404 relaciona 6	
		supervisores de los cuales al	
		señor José Alejandro Rubio	
		Ramírez, no le anexaron los	
		soportes requeridos en la	
		invitación (hoja de vida en	
		formato de la función pública	
		con copia de títulos obtenidos	
		y certificaciones de experiencia	
		como supervisor. Se aclara	
		que para efectos de evaluación	,x
		se hará la asignación de	
		puntaje sobre cinco	
		supervisores.	
12	LISTADO DEL PERSONAL DE	Cumple: (folios 246 al 374).	Cumple: (folios 144 al 316)
	GUARDAS DE SEGURIDAD	Observación: Se anexa en la	
	OFRECIDO	propuesta una hoja de vida	
		adicional que no reportan en la	
		relación (Hugo Armando	
		Carrillo Vega)	
13	METODOLOGÍA EN LA	No Aplica para la evaluación.	No Aplica para la evaluación.
	PRESTACIÓN DEL SERVICIO	10	
14	SEDE PRINCIPAL Y/O	Cumple: (folios 375 al 380).	Cumple: (folio 317-318).
	SUCURSAL Y/O AGENCIA o		Observación: Presenta
	ESTABLECIMIENTO DE		certificación de compromiso para
	COMERCIO EN LA CIUDAD DE		establecer oficina en la ciudad de
	IBAGUÉ		Ibagué en los 5 días siguientes a
			la firma del contrato.





Página 4 de 6

Código: BS-P03-F20

Versión: 01

Fecha Actualización:

04/05/2018

#### ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

15	EXPERIENCIA MÍN	IIMA	Cumple: (folios 382 al 388).	Cumple: (folios 319 al 320)	
	HABILITANTE DEL OFEREI	NTE			

#### **OBSERVACIONES:**

#### AMCOVIT LTDA.

- 1. Licencia de funcionamiento: No Cumple (folios 99 al 122). Observación: En la licencia otorgada no se evidencia autorización para prestación del servicio en los municipios de Armero Guayabal y Chaparral (departamento del Tolima). De acuerdo a consulta a la Supervigilancia, manifiestan que en la resolución de funcionamiento se debe especificar las sucursales o agencias en los lugares donde se presta el servicio. Subsanable.
- 2. Armamento: No Cumple (folios 231 al 233). Observación: La declaración juramentada no está firmada por el representante legal de la empresa. **Subsanable.**
- 3. Uniformes: No Cumple (folios 241-242) Observación: No hay descripción detallada de uniformes y distintivos con los cuales prestara el servicio. Subsanable.

#### **ACON SECURITY LTDA**

- 1. Licencia de funcionamiento: No Cumple (folios 58 al 85). Observación: En la licencia otorgada no se evidencia autorización para prestación del servicio en el departamento de Tolima (Ibagué, Armero Guayabal y Chaparral). De acuerdo a consulta a la Supervigilancia, manifiestan que en la resolución de funcionamiento se debe especificar las sucursales o agencias en los lugares donde se presta el servicio. Subsanable.
- 2. Medios de comunicación: No cumple (folios 132 al 141) Observación: No expresa detalladamente que equipos de comunicación utiliza para la prestación del servicio. Subsanable.

#### VERIFICACIÓN DOCUMENTO SUBSANABLES

#### AMCOVIT LTDA.

- 1. Licencia de funcionamiento: Se subsana conforme a Decreto 356 de 1994, artículos 11 y 113.
- 2. Armamento: Adjuntan documento de fecha 6 de marzo de 2019 debidamente diligenciado y firmado. Se anexa documento como parte integral de la oferta presentada (un folio). Subsanado.
- 3. Uniformes: Adjuntan documento de fecha 6 de marzo de 2019, con la respectiva descripción y evidencia fotográfica de los uniformes. Se anexa documento como parte integral de la oferta presentada (Once folios). Subsanado.

#### **ACON SECURITY LTDA**

- 1. Licencia de funcionamiento: Se subsana conforme a Decreto 356 de 1994, artículos 11 y 113.
- 2. **Medios de comunicación:** Adjuntan relación de equipos de comunicación para la prestación del servicio. Se anexa documento como parte integral de la oferta presentada (un folio). Subsanado.

7.06



### =

Página 5 de 6

Código: BS-P03-F20

Versión: 01

Fecha Actualización:

04/05/2018

#### ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

<u>OBSERVACIÓN:</u> Teniendo en cuenta que la propuesta de ACON SECURITY LTDA, no fue habilitada por el comité de evaluación jurídico, se rectifica la calificación y no se tiene en cuanta para la asignación de puntaje.

#### A tener en cuenta:

- \*Se adelanta esta verificación con cada uno de los proponentes que presentan propuesta. Se debe incluir todos los requisitos exigidos en la invitación de mínima, menor o mayor cuantía, conforme a la designación efectuada.
- \* El único requisito no subsanable es la oferta económica, y aquello que otorgue puntaje dentro de la invitación, porque se entiende como una mejora de la oferta, que pone en condiciones desigualitarias a los proponentes.
- \* En los procesos de mínima cuantía, puede subsanarse dentro del plazo que decida otorgar el comité evaluador, quien deberá dejar constancia expresa en el acta del requerimiento y del documento subsanado.
- \* En los procesos de menor y mayor cuantía, los proponentes deben subsanar en los plazos que se establezcan en el cronograma.
- \*El comité evaluador debe verificar el contenido de la propuesta económica, en cada ítem, y verificar si las operaciones aritméticas están bien diligenciadas, igualmente si cumple con todas las características técnicas y cantidades exigidas por la universidad.

Una vez verificado los proponentes habilitados (AMCOVIT LTDA) se procede a adelantar la asignación de puntaje conforme a los criterios de selección establecidos en la invitación No. 01 de 2019, de menor cuantía, así:4

CRITERIO DE PONDERACIÓN	AMCOVIT LTDA.	
1. Factor Calidad: Cobertura del Riesgo (Hasta 100 puntos) Medios Tecnológicos (Hasta 100 puntos)	Medios Tecnológicos (Aporta declaración juramentada, folio 391	
Factor Precio: Hasta 100 puntos.	(Folio 395 al 396). Asignación de puntaje: 100	

( ) (u

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Este trámite se adelanta en procesos de mínima cuantía, y por parte del comité técnico de los procesos de menor y mayor cuantia, quien es el encargado de otrogar puntanje



Página 6 de 6

Código: BS-P03-F20

Versión: 01

Fecha Actualización:

04/05/2018

#### ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

3.	Capacitación y entrenamiento: (Hasta 50 pintos).	(Folio 397 al 402, Nota: La Resolución No. 20171300082387 no fue foliada como consta en acta de cierre). <b>Asignación de puntaje: 50</b> (Aporta certificación de 10 cursos de la Academia Colombiana de Profesionales en Seguridad LTDA, autorizada por la Superintendencia de Vigilancia, según Resolución No. 20171300082387).	
4.	Supervisores del contrato.	(Folio 403 al 453). Aporta documentación de cinco supervisores.  Asignación de puntaje: 50.	
5	Estudio de Seguridad.	(Folio 454 al 455) Adjunta declaración juramentada de	
<b>J.</b>	Estudio de Segundad.	ofrecimiento de Estudio de Seguridad. <b>Asignación de puntaje: 50</b>	
	TOTAL PUNTAJE 450 PUNTOS		

En constancia se firma por el comité evaluador, a los quince (15) días del mes de marzo de 2019.

HERMEL ALFONSO HUERTAS ARAMENDIZ Jefe de compras

GIOVANNI URUEÑA CÉSPEDES Jefe División Servicios Administrativos HÉCTOR BELLO MÓRENO Aukiliar Administrativo

> Universidad del Tolima OFICINA DE CONTRATACIÓN

RECIBIDO

15 MAR. 2019,